



CURSO TALLER

OBRAS POR IMPUESTOS

Inicio: 20 de Febrero

Modalidad: Virtual en vivo

¿QUÉ LOGRARÁ AL FINALIZAR EL PROGRAMA?

Obtendrá las capacidades para generar iniciativas de Obras por Impuestos y un panorama completo y actualizado del mecanismo, comprendiendo su fundamento y marco teórico con un enfoque práctico mediante el análisis de su marco normativo y su implementación en el contexto de la gestión pública y sus sistemas administrativos. En este sentido, el curso es una alternativa al análisis de la ejecución de proyectos de inversión pública desde una perspectiva del trabajo conjunto entre el sector privado y el sector público.

METODOLOGÍA



TALLERES APLICATIVOS

En contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.



PARTICIPACIÓN ACTIVA

Docente que garantiza una metodología práctica, generando que todos participen activamente.



ONLINE EN VIVO

Consultas directas a especialistas durante el curso, con respuestas en tiempo real.



ESPECIALIZADO

Enfoque integral en los temas para adquirir conocimientos profundos y aplicables.

BENEFICIOS



MEMBRESÍA INGENIA:

Por ser alumno INGENIA, podrá participar y certificarse gratuitamente en nuestras conferencias en vivo de actualidad por 3 meses.



CERTIFICACIÓN CON CÓDIGO QR:

Obtendrá un certificado firmado Digitalmente según Ley N° 27269 y su reglamento. Válido por 150 horas académicas.



ATENCIÓN PERSONALIZADA :

Se asignará una tutora de Ingenia para atender sus consultas durante el curso.



AULA VIRTUAL:

Las sesiones en vivo se grabarán y habilitarán en el aula virtual.
Material principal y complementario descargable en formato pdf, word o excel.
Aula virtual interactiva 24/7 con acceso de 1 año.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Profesionales de todos los sectores que quieran adelantar inversiones de SS.PP. y que a la vez las empresas puedan orientar sus impuestos a zonas o actividades que consideren prioritarias o que estén en sus ámbitos de influencia geográficos para mejorar la relación con las comunidades, a través de un mecanismo eficiente, eficaz, rápido y transparente.
- Funcionarios del Gobierno Central, Gob. Regionales y Gob. Locales
- Funcionarios que desempeñan cargos gerenciales, jefaturas y dirección de proyectos de inversión pública o privada.
- Formuladores, gestores, ejecutores y personal administrativo del sector público o privado.



PROGRAMACIÓN

DURACIÓN:

20 de febrero al 13 de marzo

DÍAS:

Lunes y jueves

HORARIO:

7:30 pm a 09:30 pm

MODALIDAD:

En vivo por Google Meet

🎓 BECA INTEGRAL EN CURSO 100% VIRTUAL:

Al inscribirse a este programa, tiene acceso gratuito a uno de los siguientes Cursos Especializados:

1. *Contrataciones del Estado - 100 horas académicas*
2. *Gestión BIM de estructuras - 100 horas académicas*
3. *Gestión y Administración Pública - 100 horas académicas*

¡PREMIAMOS TU ESFUERZO!



- Certificado de honor a participante destacado.
- Acceso a media beca en un próximo curso de su elección por ser alumno destacado

DOCENTE

MG. EDUARDO ULLOA GONZALES

Past. Director de Gestión de Inversiones del MTC



Economista Titulado por la Universidad de Lima, con Maestría en Regulación de Servicios Públicos UPC/Escuela de Postgrado Laureates que cuenta con una acreditación internacional en CQRM:Certificación en Gestión Cuantitativa del Riesgo. Experiencia en la Formulación, Evaluación, Implementación, Supervisión y Gestión de Proyectos Públicos y Privados bajo un enfoque de "Cadena de Valor", lideró estudios cuantitativos y cualitativos: Experto en Determinación de Modelos de Negocio, entre otras de Proyectos de Telecomunicaciones. Experiencia en el diseño, gestión, evaluación y dictado de cursos de Asociaciones Público Privadas - APP's y Obras x Impuestos y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Past. Director de Gestión de Inversiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Fue Jefe de Planeamiento Estratégico de la Corporación BellSouth Perú, Jefe Comercial en Gas de Lima y Callao, Principal en el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Perú, Supervisor del Planeamiento Estratégico en Nextel Perú, Economista, Experto en Regulación en Telefónica. Experiencia profesional de 30 años.

TEMARIO



MÓDULO 1: LA LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- Concepto de Obras x Impuestos
- Evolución del marco legal al 2024
- La Ley 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado
- DL 1250 que modifica la Ley N° 29230
- DS 011-2024-EF y DS N° 036-2017-EF, principales modificaciones al Reglamento (modificación de cálculo de topes CIPRL, más materias a financiar con CIPGN, plazo, ley de contrataciones, a ampliación de sectores, simplificación de procesos, tiempo de recuperación de las inversiones para casos de exceder el límite del CIPRL, supervisión del proyecto)
- DL 1362 que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

MÓDULO 2: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

- ¿Cómo funciona el mecanismo de Obras por Impuestos?
- DL N° 1534-2022-EF publicado el 19 de marzo de 2022, que modifica la Ley N° 29230 y aprueba su Texto Único Ordenado.
- DS N° 295-2018-EF. Aprueban el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 036- 2017-EF
- Características de los proyectos de inversión pública a ser priorizados bajo el nuevo marco legal DL 1253, Invierte Pe.
- ¿Qué proyectos se pueden financiar?

MÓDULO 3: CONTEXTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS BAJO LA LEY 29230

- Rol del Sistema Nacional de Programación Multianual y el Sistema Nacional de Inversión Pública – Privada
- Programación del proyecto en el marco de Invierte.pe
- Declaración de viabilidad del proyecto
- Evaluación de capacidad presupuestal de la entidad pública
- Corrección de las deficiencias en la formulación de los proyectos de inversión
- Revisión de Casos en Oxi (Parte 1)

MÓDULO 4: ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO A SEGUIR

- RD N° 001-2020-EF/68.01 Guía Metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos
- Beneficios de la ley para el sector público y privado
- Consideraciones para la implementación de la Ley de Obras por Impuestos
- Definiciones, Características
- Taller práctico No 1

MÓDULO 5: IDENTIFICACIÓN E INICIO DEL PROYECTO

- RD N° 002-2020-EF/68.01. Aprueba y modifica documentos estandarizados en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado aprobado mediante Decreto Supremo N° 294-2018-EF.
- Iniciativa pública vs iniciativa privada (petición de gracia)
- Elaboración de la opinión técnica de la entidad pública
- Incremento y diversificación de los proyectos en cartera propuestos por los Gobiernos Locales y Regionales
- Revisión de Casos en Oxi (Parte 2)

TEMARIO



MÓDULO 6: ACTOS PREVIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

- Definición de actos previos
- Designación y conformación del comité especial
- Elaboración y aprobación de las bases para el proceso de selección
- Solicitud de emisión de informe previo de la Contraloría General de la República
- Selección de la empresa privada
- Solicitud de certificación presupuestaria y/o compromiso de priorización de recursos
- Adjudicación de la buena pro
- Selección de la entidad privada supervisora

MÓDULO 7: EJECUCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO

- Desarrollo y/o modificación de los estudios del proyecto
- Modificación y/o actualización del sustento de viabilidad del proyecto
- Elaboración del estudio definitivo, expediente de operación y/o mantenimiento.
- Ejecución de avances de la obra del proyecto
- Supervisión de avances de la obra del proyecto
- Entrega del proyecto a la entidad pública
- Liquidación del convenio y del contrato
- Vicios ocultos
- Elaboración y entrega de los CIPRL y CIPGN
- Revisión y Ejecución del programa de mantenimiento
- Elaboración y entrega de los CIPRL y CIPGN de mantenimiento



INVERSIÓN

Aprovecha nuestras promociones especiales para ti y destaca en tu profesión:

PRE VENTA (20% de Dcto.)

S/ 320

Hasta el 07 de febrero
(Incluye certificación INGENIA)

PRECIO REGULAR

S/400

*A partir del 08 de febrero

MATRÍCULA

PASO 1: Para matricularse debe llenar la ficha de matrícula de siguiente enlace:

[ENLACE AQUÍ](#)

PASO 2: Realizar el abono a nuestras cuentas bancarias y enviar la foto del voucher o transferencia a cobranzas@ingeniacyc.com o al 958 304 190 indicando su nombre y apellido.



Pago ONLINE
(tarjeta de
crédito o débito)

[PAGA AQUÍ](#)



Pago por depósito
o transferencia
bancaria.

Certificación Opcional

Por derecho a la
certificación con el
Colegio de
Economistas de Lima.
(S/ 80 Adicional)



COLEGIO DE
ECONOMISTAS DE
LIMA

INGENIA
Consultoría y Capacitación

958 304 190



Ingenia Consultoría y Capacitación



[ingeniacyc](#)



informes@ingeniacyc.com



www.ingeniacyc.com